

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISIÓN

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

NO:
020254113
FONDO
GENERAL**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 18 de Mayo del 2020

No.Orden:116/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**NIT**

SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

06142103051038

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- SERVICIO DE ORTOPEdia	-	-
5	Cada Uno	CODIGO: 81226001 Servicio de Ortopedia: Placas de reconstrucción pélvicas con sistema de pinzas para reducción pélvica tornillos, instrumental e instrumentista para su colocación. (R-09)	\$580.00	\$2,900.00
10	Cada Uno	CODIGO: 81226001 Servicio de Ortopedia: placas 1/3 de caña con sus tornillos diferentes medidas trepano para su colocación. (R-10)	\$130.00	\$1,300.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,200.00

SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

REGLÓN No. 09: Placa LCP de 3.5 de Reconstrucción Pélvica con 4 Tornillos Bloqueados de 3.5 mm Tornillos Corticales de 3.5 mm y Esponjosos de 4.0 mm. -Instrumental Pélvico con todas sus pinzas reductoras. Marca: SYNTHES, Origen: SUIZA.

REGLÓN No. 10: Placa tercio de caña de 3.5 con sus Tornillos Corticales y Esponjosos. Marca: SYNTHES, Origen: SUIZA.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 116/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 96/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 105/2020, de INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"**PLAZO DE ENTREGA:** Según Necesidad, partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Dr. Wuilliam Balmore Vásquez Nieto con funciones de Coordinador de Médicos Residentes y apoyo en funciones Administrativas, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

  Titular o Designado		 
---	--	--

